

DIVULGACION¹

1. DEFINICION

Actividad referida al proceso de comunicación e información que se brinda a personas, grupos o empresas públicas y privadas, a receptores de un programa educativo, científico, tecnológico, cultural o de otra índole.

2. CARACTERISTICAS

Esta actividad se caracteriza porque permite la divulgación científica, tecnológica, educativa y cultural en cualquier campo o disciplina mediante charlas y exposiciones documentales, con el propósito de transmitir información, conocimientos y fomentar el desarrollo tecnológico y su aplicación en diversos campos.

La especialidad requiere del adiestramiento en el manejo de equipos audiovisuales, así como una preparación académica que facilite el acceso al interlocutor y brinde habilidades de expresión.

La divulgación es un concepto amplio; es aplicable a cualquier disciplina académica o grupo ocupacional, razón por la cual no debe limitarse a una sola área del conocimiento. Por tanto se indican las siguientes subespecialidades.

Código: 046033

DIVULGACION AGROPECUARIA

Se aplica a aquellos puestos en que se ejecutan labores de información y capacitación sobre el manejo de equipos agropecuarios, uso de pesticidas, formas de irrigación, tipos de suelo, cultivos más aptos por zona y otros temas de importancia en el campo agrícola.

Este tipo de divulgación es brindada por técnicos y profesionales formados en el campo de las ciencias agrarias.

Código: 046034

DIVULGACION BIOTECNOLOGIA

Se aplica a aquellos puestos en los que se ejecutan labores de coordinación y divulgación de proyectos e investigaciones en el área de la Biotecnología, dirigidos a instituciones educativas, empresas o grupos de empresas privadas y públicas.

Código:046019

CIENTIFICO-TECNOLOGICO

Se aplica a aquellos puestos en los que se ejecutan labores de coordinación y divulgación del desarrollo científico- tecnológico, así como el desarrollo y

¹ Modificado mediante el Dictamen Técnico 039-2012 del 14-11-2012

mejoramiento de programas y métodos educativos orientados al área de las Ciencias Generales.

Código: 046035

DIVULGACION EDUCATIVA

Se aplica a aquellos puestos en que se ejecuta el proceso de información, capacitación y adiestramiento en el campo educativo a personas agrupadas en Asociaciones y Juntas de Desarrollo, con el propósito de transmitir conocimientos específicos y generales en campos diversos.

Por lo general, los tópicos tratados son educación cívica y educación formativa con el objeto de fomentar en barrios y caseríos la participación en la solución de problemas locales.

3. RANGO DE APLICACION

a) Para Divulgación Agropecuaria, Científico-Tecnológico, y Educativa

- Técnico de Servicio Civil 1 y 3
- Profesional de Servicio Civil 1 y 3

b) Para Divulgación Biotecnología

- Profesional de Servicio Civil 3

Nota:

Las resoluciones DG-279-2007 (artículo 38) y DG-234-2009 (artículo 34) establecen el procedimiento para la modificación del Rango de Aplicación.”

4. ATINENCIA ACADEMICA

a) Divulgación Agropecuaria

- Administración de Empresas Agropecuarias
- Agroindustria (Informe IT-EOT-160-2003)
- Economía Agrícola con énfasis en Agroambiente (resolución DG-355-2005)
- Fruticultura
- Horticultura
- Ingeniería Agrícola
- Ingeniería Agrícola y de Biosistemas
- Ingeniería Agronómica (Informe IT-EOT-020-2004)
- Ingeniería Agronómica con énfasis en Economía Agrícola (resolución DG-355-2005)
- Ingeniería Agronómica, con sus énfasis
- Ingeniería Agropecuaria Administrativa con énfasis en Empresas Agroindustriales (Informe IT-EOT-159-2003)
- Ingeniería en Agronomía
- Ingeniero Agrónomo (Resolución DG-070-2007 publicada en la Gaceta 72 el 13/04/07 – Aviso 007-07)
- Maestría Profesional en Gerencia Agroempresarial (resolución DG-355-2005)

- Producción y Comunicación Agropecuaria (Informe IT-EOT-160-2003)

b) Divulgación Biotecnología

- Biología
- Fitotecnia y Zootecnia
- Ingeniería en Agronomía Generalista, con sus énfasis en:
- Ingeniería Forestal
- Microbiología
- Química Clínica

c) Divulgación Científica-Tecnológica

- Ciencias de la Educación énfasis Física, Química, Biología y Matemática
- Maestría en Ciencias de la Educación con Énfasis en Curriculum (Dictamen 078-2014 del 21-08-2014)

d) Divulgación Educativa

- Ciencias de la Educación con énfasis en Administración de Programas de Educación no Formal (Informe IT-EOT-011-2003, 10/02/03)
- Derecho
- Educación Especial con énfasis en Problemas de Aprendizaje (resolución DG-346-2005)
- Historia
- Maestría Profesional en Psicopedagogía (resolución DG-346-2005)
- Sociología
- Teología

Nota: la aplicación de las Maestrías está regulada por la Resolución DG-120-2005 artículo N° 2